

26 de abril: Día Mundial de la Propiedad Intelectual

El INSTITUTO AUTOR hace público el fallo de la X edición de los

Premios Antonio Delgado

Adriana Moscoso del Prado gana el Premio Antonio Delgado a la Divulgación de la Propiedad Intelectual

Mercedes Morán, gana el Premio Antonio Delgado al mejor trabajo de investigación sobre propiedad intelectual.

26 de abril de 2023

Con motivo del **Día Mundial de la Propiedad Intelectual**, que se conmemora cada 26 de abril, el [Instituto Autor](#) ha hecho público el fallo de la X edición del "Premio Antonio Delgado" (PAD), en sus dos categorías: trabajos de investigación en torno al derecho de autor, que ha correspondido a Mercedes Morán y los derechos conexos así como a la Divulgación de la Propiedad Intelectual, recaído en Adriana Moscoso del Prado.

DIVULGACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El premio a la **Divulgación de la Propiedad Intelectual** se instauró por primera vez en el año 2021 con el objetivo de distinguir a una persona o entidad que haya contribuido al desarrollo, fortalecimiento o defensa del Derecho de la Propiedad Intelectual y los derechos de los autores. En la primera edición se otorgó al historiador británico **Orlando Figes**, mientras que en la segunda edición se concedió a **Mercedes Elvira del Palacio Tascón**, consejera de Cultura de España en materia de derechos de autor y audiovisual ante la Unión Europea.

En esta tercera edición, de acuerdo con la cláusula decimotercera de las bases de la X edición del Premio Antonio Delgado, la Junta Directiva del Instituto Autor ha otorgado el galardón a **Adriana Moscoso del Prado Hernández**.



Adriana Moscoso del Prado ha sido reconocida con este galardón por su amplia carrera profesional relacionada con la defensa y la promoción de los derechos de propiedad intelectual, su decidida vocación de servicio público al servicio de la propiedad intelectual y las industrias culturales, habiendo participado o impulsado importantes iniciativas, proyectos culturales y legislativos, como el Estatuto del Artista o la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos, sin olvidar su apoyo, cariño y colaboración con el Instituto Autor.

Adriana ha destacado el gran significado que representa para ella recibir este premio, de cuya instauración formó parte durante su etapa en el Instituto Autor, y ha recordado con especial cariño a los finalistas y los candidatos de aquellas primeras ediciones, *“gente muy joven y con mucho talento, muchos de ellos hoy con brillantes carreras en el mundo del derecho y de la propiedad intelectual”*, así como a los primeros integrantes de los jurados, *“todos ellos juristas de gran reconocimiento profesional y prestigio los cuales, con mucha generosidad, derivada sin duda de su afecto y respeto por Antonio Delgado, se prestaron a la labor de leer todos los estudios presentados al premio, analizar conjuntamente, debatir y finalmente fallar”*.

También ha remarcado que *“iniciativas como este premio son necesarias, hay que explicar el derecho de autor y conectarlo con nuestra historia, con nuestra filosofía y nuestra tradición jurídica, también con el éxito de nuestras Industrias Culturales, en parte debido a un sistema robusto que las protege”*.

SOBRE LA GANADORA

Adriana Moscoso del Prado es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y cuenta con un Master of Law (LLM) por la Universidad de Columbia (Nueva York).

Su carrera profesional ha estado ligada a los derechos de propiedad intelectual e industrias culturales y creativas. Ha sido responsable del Departamento Jurídico de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural en el Exterior (SAECEX) y Directora de Asuntos Jurídicos y Públicos de la **Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores** (CISAC) desde 2016 a 2018.

Adriana ha estado muy vinculada al **Instituto Autor**, ocupando primero el cargo de coordinadora (2010) y después el de Secretaria General (2014), cargos que compatibilizó con el de abogada en el Departamento Jurídico de la **Sociedad General de Autores y Editores** (SGAE).

Desde junio de 2018 hasta abril de 2023 ha sido **Directora General de la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación** del Ministerio de Cultura y Deporte (MCD) de España.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN TORNO AL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS

Por su parte, el estudio ganador de la 10ª edición - premiado con su publicación además de una dotación económica de 6.000 euros - es el titulado *Metabibliotecas y criptomuseos: nuevas formas de difusión del patrimonio cultural y su implicación en los derechos de propiedad intelectual*, cuya autora es la abogada **Mercedes Morán Ruiz**, Licenciada en Derecho y con una amplia formación y experiencia en materia de propiedad intelectual. Desde 2012 es asesora jurídica del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO).



Se debe destacar que Mercedes Morán fue la ganadora de la 8ª edición del premio Antonio Delgado en el año 2021, con el trabajo titulado *Entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual, un sector regulado en el Derecho de la Unión Europea*, siendo la primera vez en la historia del Premio Antonio Delgado que se repite premio, lo que da una idea clara del tesón y la valía de la jurista premiada.

Mercedes ha expresado una enorme alegría al saberse ganadora por segunda vez. Sobre el objeto de estudio ha puesto en valor que *“los museos, bibliotecas, los archivos llevan años responsabilizándose de proyectos de digitalización y difusión en línea de contenido protegido por derechos de propiedad intelectual. Ahora con tecnologías como las realidades extendidas, la inteligencia artificial y otras, pueden ofrecer nuevas experiencias y formas de disfrute de estos contenidos, pero esto tiene su impacto en los derechos de creadores y otros titulares”*.

NUEVO ÁMBITO JURÍDICO

El estudio *“Metabibliotecas y criptomuseos: nuevas formas de difusión del patrimonio cultural y su implicación en los derechos de propiedad intelectual”* se centra en analizar las implicaciones del uso de las tecnologías emergentes por parte de las instituciones responsables del patrimonio cultural en los derechos de propiedad intelectual.

El trabajo premiado destaca que desde que la pandemia producida por el COVID-19 exigiera el confinamiento de la población mundial y el cierre de museos, archivos y bibliotecas, estas instituciones han empezado a complementar sus visitas con experiencias narrativas digitales, de carácter inmersivo. También analiza la evolución tecnológica en el ámbito de la inteligencia artificial, realidades extendidas y *Blockchain* posibilitan nuevas formas de creación que convierten a estas instituciones en productores de contenido.

PREMIO ANTONIO DELGADO

El Premio Antonio Delgado es una iniciativa del **Instituto Autor** (IA), centro creado en 2005 por la **Sociedad General de Autores y Editores** (SGAE), para la promoción y difusión del estudio de la Propiedad Intelectual y consta de dos categorías: premio a trabajos de investigación en torno al derecho de autor y los derechos conexos, y premio a la Divulgación de la Propiedad Intelectual .

El jurado de esta X edición del Premio Antonio Delgado ha estado compuesto por tres prestigiosos juristas especializados en el derecho de la propiedad intelectual: **Vanessa Jiménez Serranía, Fernando Carbajo Cascón y Concepción Saiz García**, a quienes el Instituto Autor agradece especialmente su importante contribución.

MAESTRO DE GENERACIONES

El Premio Antonio Delgado trata de **honrar la memoria y el legado de Antonio Delgado Porras**, fundador del Instituto Autor y uno de los principales redactores del anteproyecto de la Ley de Propiedad Intelectual de 1987. Fiel y leal a su compromiso de

desarrollo y protección de la propiedad intelectual, dedicó toda su vida al estudio e investigación de la materia, lo que le llevó a tener un papel muy importante en el desarrollo de buena parte de las legislaciones de América Latina; especialmente en materia de gestión colectiva.